



N. 0.358.209

189



dicha alineacion parcial, se propone su aprobacion.

Discusion sobre el mismo.

El Sr. Abellan dice q.<sup>a</sup> deben contar las reclamaciones formuladas contra la alineacion de dicha calle y que debe cuidarse no incurrir en contradiccion por aquellos que tomaron parte en acuerdos anteriores.

D.

El Sr. G. Abis dice q.<sup>a</sup> no se opone a ninguna Ley la proposicion presentada por la Comision, y que siendo ademas conveniente para no dilatar mas la edificacion proyectada en dicha calle, debe aprobarse con tanta mas razon, con cuanta la alineacion de toda la calle, tal y como esta aprobada ofrece gravisimos inconvenientes siendo el principal el de tener que verificar muchos cortes, por lo que concluye que aunque buena, no es tan practica como la parcial q.<sup>a</sup> propone la Comision, debiendo anadirse al dictamen, que se suspenden la alineacion de los demas trozos. Y que el Ayuntamiento puede tomar este acuerdo no cabe dudarlo, en vista de lo prevenido en una Real orden.

D.

El Sr. Illan Sr.<sup>te</sup> reclama para hablar con conocimiento de causa el plano de alineacion de dicha Calle para compararlo y otro.